

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
HABILITANTES**

INFORME DE CONFORMACIÓN DE LISTA CORTA

**CM-IS-02 -2009
- PROCESO DE SELECCIÓN DE INTERMEDIARIO DE SEGUROS**

FECHA: Bogotá, D.C, 23, 26, 27 y 28 de enero de 2009

COMITÉ ASESOR

DE EVALUACIÓN: Fredy Hernán Pedraza Pardo, Profesional de Gestión de Compras y Presupuesto
Francisco Valencia, Profesional de Gestión Contable.
Luz Sofía Aguirre Hernandez, Secretaria General
Mario Andrés Herrera Arévalo, Abogado Asistente Dirección Jurídica
Ricardo Rojas Ruíz, Asesor de Seguros

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura de sobres que contiene la manifestación de interés y la documentación de los requisitos habilitantes.
2. Verificación de criterios y de requisitos habilitantes
3. Conclusión

DESARROLLO:

En el transcurso de los días 23, 26, 27 y 28 de Enero de 2009 se adelantaron las siguientes actividades:

1. APERTURA DE SOBRES CON MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

Conforme a la Convocatoria Pública para el proceso de precalificación con miras al concurso de méritos CM-IS-02-2009, el Comité de Evaluación designado por la Presidencia del COPNIA, procedió a la apertura de las dos (2) expresiones de interés recibidas en las oficinas del COPNIA Nacional de corredores y agencias de seguros así:

Nº	OFERENTES	HORA LLEGADA	FECHA	RECIBIDA EN
1	WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	2:21:41 P.M	23-ENE- 2009	BOGOTA D.C
2	PEREZ LARA CIA. LTDA.	3:46:29 P.M	23-ENE- 2009	BOGOTA D.C

En total son dos (2) interesados. En este estado se da paso a la verificación de criterios y de requisitos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

2.1 ANÁLISIS DE CRITERIOS

2.1.1 Experiencia General: Certificación de experiencia con la asignación de un puntaje máximo de sesenta (60) puntos al interesado que acredite el menor número promedio de días entre la fecha del reporte del siniestro y la fecha del pago de la indemnización, a los demás interesados de acuerdo a la relación entre los promedios de días multiplicado por el puntaje (60).

WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.				
EMPRESA	FECHA REPORTE SINIESTRO	FECHA INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZACIÓN	DIAS
ASTIVIK S.A.	14/08/06	11/10/06	\$205.047.682	57
CONTECMAR	4/04/07	7/12/07	\$466.875.000	243
TOTAL DIAS				300
PROMEDIO DIAS				150
PUNTAJE				25

PEREZ LARA CIA. LTDA.				
EMPRESA	FECHA REPORTE SINIESTRO	FECHA INDEMNIZACIÓN	VALOR INDEMNIZACIÓN	DIAS
IDENTIFICAR S.A.	9/10/07	6/12/07	\$215.205.038	59
SEPECOL LTDA.	8/10/07	13/12/07	\$36.045.097	65
TOTAL DIAS				124
PROMEDIO DIAS				62
PUNTAJE				60

2.1.2 Criterio de Estructura y Organización: Se asignará 20 puntos por cada vigencia acreditada, al interesado que obtenga el menor número de clientes por personal técnico, a los demás interesados de acuerdo a la relación entre el número de clientes de los dos proponentes para cada vigencia multiplicado por el puntaje (20).

WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.		
	AÑO 2007	AÑO 2008
Nº CLIENTES	6.537	6.681
PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO	804	804
Nº DE PERSONAL TÉCNICO POR CLIENTES	8.13	8.31
PUNTAJE	20	20

PEREZ LARA CIA. LTDA.		
	AÑO 2007	AÑO 2008
Nº CLIENTES	47	51
PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO	4	6
Nº DE PERSONAL TÉCNICO POR CLIENTES	11.75	8.50
PUNTAJE	13.8	19.6

En consecuencia los interesados obtienen el siguiente puntaje:

	EXPERIENCIA GENERAL	Nº DE CLIENTES POR PERSONAL TÉCNICO 2007	Nº DE CLIENTES POR PERSONAL TÉCNICO 2008	TOTAL
WILLIS	25	20	20	65
PEREZ LARA	60	13,8	19,6	93,4

2.2 ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS

En este aparte se analiza si los interesados presentan los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria, para determinar si cada uno de ellos **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

C= Cumple

N.C.= No Cumple

N.A.= No Aplica

Nº	DOCUMENTOS	PROPUESTAS	
		1	2
1	Certificado de la Superintendencia Financiera que lo autorice para ejercer como Intermediario de Seguros expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre de esta convocatoria.	C	N.A.
2	Tres (3) contratos mercantiles con tres aseguradoras en la que se evidencie la autorización de estas para ejercer como agencias de seguros.	N.A.	* C
3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de Comercio expedida dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre de esta convocatoria.	C	C
4	Dirección activada de correo electrónico institucional para efectos de la comunicación de los actos, teléfonos, direcciones y demás datos de contacto.	C	C
5	Una fotocopia de las pólizas de infidelidad, riesgo financiero y responsabilidad civil de errores y omisiones contratados por el corredor	C	N.A.

	o agencias de seguros de acuerdo con las disposiciones legales.		
6	Certificado expedido por la Contraloría General de la República en el que conste que el proponente no está incluido en el boletín de responsables fiscales expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre de la convocatoria.	C	C

* Aclaración solicitada por el COPNIA

PROPUESTA DOS: PEREZ LARA CIA. LTDA.

Mediante comunicación NAL-CE-2009-00125 del 27 de enero de 2009, se le solicitó suministrar dentro de los términos establecidos, copia de contrato mercantil con una aseguradora en que se evidencie la autorización de ésta para ejercer como agencia de seguros.

El requerimiento fue atendido, según consta en el radicado NAL-CR-2009-00164 del 28 de enero de 2009, al aportarse copia del contrato suscrito entre el interesado y Aseguradora Solidaria de Colombia de fecha 30 de Octubre de 2007.

Los interesados: **WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.** (Propuesta Uno), y **PEREZ LARA CIA. LTDA.** (Propuesta dos), de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria Pública, se encuentran debidamente **HABILITADOS**, cumplen con los criterios, por lo cual pueden ser precalificados.

3. CONCLUSIÓN

El resultado del **ANÁLISIS DE CRITERIOS Y DE REQUISITOS HABILITANTES**, determina que la las expresiones de interés presentadas por **WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.** (Propuesta Uno), y **PEREZ LARA CIA. LTDA.** (Propuesta dos), pueden se precalificadas para conformar una Lista Corta de Oferentes para proceso de Selección **CM-IS-02 -2009**.

En constancia se firma por los presentes a las 3:00 P.M del día 28 de enero de 2009.

LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ
Secretaria General

MARIO A. HERRERA ARÉVALO
Abogado Asistente de la Dirección Jurídica

FREDY HERNÁN PEDRAZA PARDO
Profesional de Gestión de Compras y
Presupuesto

FRANCISCO VALENCIA CARVAJAL
Profesional de Gestión de Contabilidad.

RICARDO ROJAS RUÍZ
Asesor de Seguros